

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecisiete, se encuentra el Acta número mil seis pleca mil treinta y uno pleca cero dos pleca dos mil diecisiete de sesión celebrada el veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7775/1006 INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2016.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

Autorizar el otorgamiento de bonificación como reconocimiento del desempeño laboral del personal con el objetivo de mantener la motivación en el personal y buscar mejorar los resultados institucionales según su calificación en los términos presentados por la administración, de acuerdo a la siguiente tabla, y considerando el personal permanente evaluado al cierre de 2016 y que a esta fecha se encuentra laborando.

RECONOCIMIENTO POR EFICIENCIA, 2016			
CALIFICACIÓN	No. EMPLEADOS	BONIFICACIÓN	MONTO BONIFICACIÓN
Bueno Más	1	\$25.00	\$25.00
Muy Bueno	17	\$45.00	\$765.00
Excelente	10	\$60.00	\$600.00
Tres Veces Excelente	53	\$95.00	\$5,035.00
TOTAL	81		\$6,425.00

Nota: dos personas no incluidas, se retiraron en Enero 2017.

ACUERDO No. 7776/1006 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE ENERO DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base en la recomendación del Comité de Riesgos, a través de la Unidad financiera Institucional y la Unidad de tesorería, **ACUERDA:**

Darse por enterada y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el informe de Disponibilidad Bancaria del mes de enero de 2017.

ACUERDO No. 7777/1006 ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CUPOS DE ENDEUDAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS (IA's); Y ELEGIBILIDAD DE FIANZAS DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, AFIANZADORAS Y BANCOS; CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2017.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a la recomendación y solicitud efectuada por el Comité de Riesgos, **ACUERDA:**

1. Aprobar la asignación de calificaciones y cupos de endeudamiento para las Instituciones Autorizadas conforme a la propuesta presentada, la cual tendrá una vigencia por el período del 1º de marzo al 31 de agosto de 2017, según el siguiente detalle:

a) Calificación de Otros Intermediarios de Recursos

No.	Institución Autorizada	Calificación de riesgo	Cupo máximo de endeudamiento
1	FEDECREDITO	AA	\$ 6,573,225
2	Caja de Crédito de San Vicente		\$ 6,573,225
3	Caja de Crédito de Santiago Nonualco		\$ 6,573,225
4	Caja de Crédito de Usulután	AA-	\$ 6,573,225
5	Caja de Crédito de Santa Ana		\$ 6,573,225
6	Caja de Crédito de Cojutepeque		\$ 6,573,225
7	Caja de Crédito de San Sebastián		\$ 6,573,225
8	Caja de Crédito de Aguilares		\$ 6,573,225
9	Banco de los Trabajadores Salvadoreños		\$ 6,573,225
10	Caja de Crédito de Zacatecoluca		\$ 6,573,225
11	Caja de Crédito de Chalchuapa		\$ 6,573,225
12	Banco Multi Inversiones		\$ 6,573,225
13	Caja de Crédito de Concepción Batres	A+	\$ 6,573,225
14	Caja de Crédito de San Pedro Nonualco		\$ 6,573,225
15	Caja de Crédito de Chalatenango		\$ 6,573,225
16	Caja de Crédito de San Martín		\$ 6,573,225
17	Bancofit		\$ 6,573,225
18	Caja de Crédito de San Miguel		\$ 6,573,225
19	Caja de Crédito de San Agustín		\$ 4,333,081
20	FSV ^{1/}		\$ 100,000
21	Primer Banco de los Trabajadores		\$ 6,573,225
22	Apoyo Integral, SA.		\$ 6,573,225
23	BANCOMI		\$ 6,573,225
24	Caja de Crédito de Sonsonate		\$ 6,573,225
25	Caja de Crédito Metropolitana		\$ 6,573,225
26	SIHUACOOP de R.L.		\$ 6,573,225
27	ACOMI DE R.L.	A	\$ 6,573,225
28	Caja de Crédito de Tonacatepeque		\$ 6,573,225
29	Caja de Crédito de Jucuapa		\$ 5,342,105
30	Caja de Crédito de Ahuachapán		\$ 4,599,331
31	PADECOSM CRÉDITO		\$ 3,621,549
32	Caja de Crédito de San Salvador		\$ 3,050,336
33	ACCOVI, DE R.L.		\$ 6,573,225
34	Caja de Crédito de Nueva Concepción		\$ 6,573,225
35	Caja de Crédito de Olocuilta		\$ 6,573,225
36	FEDECACES		\$ 6,573,225
37	Caja de Crédito de Santiago María		\$ 6,573,225
38	COOP-1 DE R.L.		\$ 6,573,225
39	Banco Izalqueño de los Trabajadores		\$ 6,573,225
40	Caja de Crédito de Acajutla		\$ 6,573,225
41	Caja de Crédito de San Francisco Gotera	A-	\$ 6,573,225
42	Caja de Crédito de Tenancingo		\$ 6,573,225
43	Caja de Crédito de Jocoro		\$ 5,346,948
44	Caja de Crédito de Ciudad Barrios		\$ 4,936,806
45	Caja de Crédito de Atiquizaya		\$ 3,891,958
46	Caja de Crédito de Ciudad Arce		\$ 3,099,592
47	Caja de Crédito de San Juan Opico		\$ 2,869,480
48	LOTIVERSA		\$ 1,849,729
49	Caja de Crédito de Ilobasco		\$ 6,573,225
50	Caja de Crédito de La Unión		\$ 6,573,225
51	AMC		\$ 6,479,417
52	Caja de Crédito de Soyapango		\$ 5,810,347
53	Caja de Crédito de Sensuntepeque	BBB+	\$ 3,799,156
54	Caja de Crédito de Armenia		\$ 2,766,580
55	Caja de Crédito de Candelaria de la Frontera		\$ 2,672,925
56	Caja de Crédito de Juayúa		\$ 2,581,150
57	Caja de Crédito de La Libertad		\$ 2,372,708
58	Primer Banco de los Trabajadores (PRIBANTSA)		\$ 1,978,676
59	Caja de Crédito de Quezaltepeque		\$ -
60	Caja de Crédito de Suchitoto		\$ -
61	Caja de Crédito de San Alejo		\$ -
62	Caja de Crédito de San Ignacio	BBB	\$ -
63	Caja de Crédito de Berlín		\$ -
64	ACAPRODUSCA DE R.L.		\$ -
65	Caja de Crédito de Colón		\$ -
66	ACACYC-PNC		\$ -
67	Caja de Crédito de Izalco	S	\$ -
	TOTAL		\$ 321,284,423

^{1/} Cupo según demanda de recursos financieros estimada por el FAV

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1

b) Calificación de Bancos

Calificaciones que tienen una vigencia de seis meses, para el periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2017.

Bancos del Sistema Financiero	Calificación según Clasificadora de riesgo	Grado de inversión	Cupo Máximo de Endeudamiento
BANCO DAVIVIENDA (antes Banco HSBC Salvadoreño)	AA	Con grado de inversión	6,573,225
SCOTIABANK ELSALVADOR, S.A.	AA+		6,573,225
BANCO AGRÍCOLA, S.A.	AAA		6,573,225
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.	AA		6,573,225
BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. (antes Banco Citibank de El Salvador)	AA-		6,573,225
BANCO PROCREDIT, S.A.	AA		6,573,225
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BBB+		6,573,225
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.	AA-		6,573,225
BANCO PROMÉRICA, S.A.	A+		6,573,225
BANCO G & T CONTINENTAL, S.A.	AA-		6,573,225
BANCO INDUSTRIAL	AA-		6,573,225
BANCO AZTECA EL SALVADOR, S.A.	BBB		6,573,225
BANCO AZUL EL SALVADOR, S.A.	BBB		6,573,225

2. Aprobar la Elegibilidad de Fianzas, para el periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2017, según la propuesta siguiente:

a) Elegibilidad de Fianzas de Compañías de Seguros y Afianzadoras

Compañías de seguros	Calificación según Clasificadora de riesgo	Elegibilidad de fianzas
SCOTIA SEGUROS, S.A.	AAA	Elegible
ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A.	AA+	
SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)	AA	
CHARTIS SEGUROS, EL SALVADOR, S.A. (antes AIG)	AA-	
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, S.A. (antes HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.)	AAA	
LA CENTROAMERICANA, S.A.	AA-	
ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.	A+	
SEGUROS DEL PACIFICO	A+	
SEGUROS FUTUROS A.C. DE R.L.	A	
LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.	A+	
ASSA Compañía de Seguros S.A.	AA	
Pan American Life Insurance Company PALIC (Sucursal El Salvador)	A	
GARANTIAS Y SERVICIOS, SGR	*	
ASEGURADORA POPULAR, S.A.	BBB	
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	BBB-	
SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	BBB-	
SEGUROS AZUL, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	E	

(*): Entidad elegible con base al Reglamento Guía para la Elaboración de Bases de Licitación y Evaluación de Ofertas en la Contratación de Proyectos Habitacionales.

b) Elegibilidad de Fianzas y Garantías de Bancos

Aprobar la elegibilidad de Fianzas, para el periodo del 1° de marzo al 31 de agosto de 2017, según el siguiente detalle:

Bancos del Sistema Financiero	Calificación según Clasificadora de riesgo	Elegibilidad
BANCO DAVIVIENDA (antes Banco HSBC Salvadoreño)	AA	Elegibles
SCOTIABANK ELSALVADOR, S.A.	AA+	
BANCO AGRÍCOLA, S.A.	AAA	
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.	AA	
BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. (antes Banco Citibank de El Salvador)	AA-	
BANCO PROCREDIT, S.A.	AA	
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	BBB+	
BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.	AA-	
BANCO PROMÉRICA, S.A.	A+	
BANCO G & T CONTINENTAL, S.A.	AA-	
BANCO INDUSTRIAL	AA-	
BANCO AZTECA EL SALVADOR, S.A.	BBB	
BANCO AZUL EL SALVADOR, S.A.	BBB	

3. Dejar sin efecto la condición de Institución Autorizada del Programa de Créditos de FONAVIPO, para ACACYC-PNC DE R.L. y la Caja de Crédito de Izalco.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

